



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

CONVENIO DE MODIFICACIONES PARA ADICIONAR VOLUMENES EXTRAORDINARIO DE OBRA AL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MIG/FAISMUN/0019/2025/IR, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO, A LA QUE SE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" REPRESENTADO POR EL C. PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA JOSE LUIS LOPEZ MORALEZ, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA A LA QUE SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL CONTRATANTE" DECLARA QUE:

I.1.- QUE CONFORME A LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR, EJECUTAR, ADICIONAR, MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL AUTORIZADA DENTRO DE SUS PROGRAMAS ANUALES.

I.2.- QUE SU REPRESENTANTE DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTAD PARA SUSCRIBIR ESTE CONVENIO MODIFICATORIO TODA VEZ QUÉ ES EL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REPRESENTA AL AYUNTAMIENTO Y EJECUTA SUS RESOLUCIONES.

I.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN CUESTIÓN, SE DERIVA DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN APROBADA POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN SU SESIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025.

I.4.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO 2025 GOBIERNO DEL CAMBIO MODIFICATORIO, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IGUALAPA GUERRERO CUENTA CON NODOS DE CAMBIO RECURSOS QUE LE FUERON APROBADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025 DENTRO DEL RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMUN) 2025.

I.5.- EN BASE EN EL DICTAMEN Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO NÚMERO 01, DEBIDAMENTE FIRMADO POR "EL CONTRATANTE" Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO, NÚMERO MIG/FAISMUN/0019/2025/IR SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE ADICIONAR LOS VOLUMENES EXTRAORDINARIO DE OBRA:



TESORERIA

PRESIDENCIA

Obras Civiles

MIG-2025/019-CM
PROF. JOSE LUIS LOPEZ MORALEZ
COMITÉ DE PLANEACIÓN JUÁEZ SIN
SEAH 133@Netmail.com
RFC. LOA1931229TR2



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

EN LA PARTIDA DE GUARNICION (ECM02II) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIAL SECO, TIPO "II", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M3 CON UN IMPORTE DE \$ 927.23, (GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPORTE DE \$12,195.80, (DLLON201590/150) DENTELLON DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS POR UN IMPORTE DE \$5,965.86, (REYE01) RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PALA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M3 POR UN IMPORTE DE \$468.92, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIA PLUS AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPORTE DE \$1,577.40, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZO01) TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2 POR UN IMPORTE DE \$972.40, (TERRO0) AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2 POR UN IMPORTE DE \$4,968.20, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDER CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, POR UN IMPORTE DE \$4853.49, (PAV250-151) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4". ACABADO RALLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, DESCIMBRADO, TRASLAPEO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.9753 M2 POR UN IMPORTE DE \$ 56,428.01, (ACA005) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZIN -TRIP DE 1 1/2" A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M POR UN IMPORTE DE \$1,019.10 Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECUPERACION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 MTS POR UN IMPORTE DE \$726.99, TENIENDO UN ACUMULADO GENERAL DE \$104,520.08 PESOS CON IVA INCLUIDO SIN MODIFICAR EL PLAZO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) DÍAS NATURALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCREMENTANDO EL IMPORTE DE \$2,205,660.39 (DOS MILLONES DOSCIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 39/100 M.N) A \$2,310,180.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL NUEVE JUAREZ S/N CIENTO OCHENTA PESOS 45/100 M.N), MISMO INCREMENTO REPRESENTA EL 4.52% DEL IMPORTE QUE

FIRMA: JOSÉ JOSÉ JUÁREZ MORALES
CORREO: jesus33@hotmail.com
RFC: LOM1931229TR2



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

COTEJA EL CONTRATO NO. MIG/FAISMUN/0019/2025/IR Y FORMALIZAR MEDIANTE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO EXCLUSIVAMENTE A LAS CANTIDADES DE OBRA Y CONCEPTOS ESPECIFICADOS.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

- II.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA CON EL RFC REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE No LOML931229TB2.
- II.2.- QUE LA EMPRESA JOSE LUIS LOPEZ MORALEZ CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO Y TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALIDADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN TÉRMINO ALGUNO.
- II.3 QUE CONOCE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO AL QUE SE DERIVA EL PRESENTE CONVENIO, POR LO QUE HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN EN SU EJECUCIÓN.
- II.4.- CONOCE EL ALCANCE DE LA(S) MODIFICACIÓN(ES) MATERIA DE ESTE CONVENIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN 1.5 DE ESTE CONVENIO, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CUMPLIR CON LAS MISMAS.

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

- III.1.- CON FECHA 21 DE MAYO DE 2025, "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MIG/FAISMUN/0019/2025/IR, EN EL CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCritos EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHACALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025 " 2024-2027 UN MONTO DE \$2,205,660.39 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 39/100 M.N), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- III.2.- EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN UN PLAZO DE 48 DÍAS NATURALES, INICIÁNDOLOS EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025 A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 12 DE JULIO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO.
- III.3.- EL CONTRATO ALUDIDO ESTÁ REGULADO POR LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 54 FRACCIÓN I Y II, 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, "EL CONTRATANTE" PODRÁ MODIFICAR EL MONTO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

DETERMINADO MEDIANTE CONVENIOS MODIFICATORIOS, CUANDO ÉSTOS, SIN VARIAR EL OBJETO DEL PROYECTO, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO Y DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADOS EN EL CONTRATO. ÉSTOS CONVENIOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIERAN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

IV.-"ANTECEDENTES"

IV.1.- EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, SE INICIARON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. MIG/FAISMUN/0019/2025/IR, CUYO OBJETO ES; "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHACALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025" A CARGO DE LA EMPRESA JOSÉ LUIS LÓPEZ MORALES INICIALMENTE EMPRENDIÓ REALIZAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PRELIMINARES; LA REALIZACIÓN DEL TRAZO, ESTABLECIMIENTO EL EJE DE APOYO, EXCAVACIÓN PARA LA COLOCACION DE UNA TUBERIA HIDRAULICA DE 2" RD -26 ASI COMO LAS DE DRENAJE SANITARIO CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO.

IV.2.- CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2025, CONJUNTAMENTE LA EMPRESA EJECUTORA CON LA DEPENDENCIA CONTRATANTE REVISARON LAS CANTIDADES DE OBRA CONTRATADAS EN RELACION A LO REQUERIDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL SITIO DE LA OBRA AL RECONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS CLAVE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLOCACION DE LA TUBERIA HIDRAULICA DE 2", A PETICIÓN DE LOS USUARIOS FINALES REPRESENTADOS POR EL COMITÉ DE OBRA SOLICITARON LA ADICIÓN DE VOLUMENES EXTRAORDINARIO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

IV.3.- A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LA EMPRESA EJECUTORA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRA Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

IV.4.- CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2025, SEGÚN OFICIO SIN NÚMERO; LA EMPRESA EJECUTORA JOSÉ LUIS LÓPEZ MORALES POSTERIOR A LA REVISIÓN REALIZADA EN CONJUNTO CON LA DEPENDENCIA EJECUTORA, SOLICITÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA DE "EL CONTRATANTE" LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN (ADICIÓN) DEL VOLUMENES EXTRAORDINARIO Y CANTIDADES EXCEDENTES AL CATÁLOGO DE OBRA CONTRATADA, ESPECIFICAMENTE LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA DE GUARNICION (ECM02II) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MATERIAL SECO, TIPO "II", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M³, (GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2",

PRESIDENCIA

2024-2027

Gobierno del Cambio



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M,(DLLON201590/150) DENTELLON DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2nd IPAL CONSTITUCIONAL MEXICANOS 2024-2027. INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS, (REYE01) RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PAJA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M3, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIALIDAD DE OBRAS PUBLICAS 2024-2027. INCLUYE: PAVIMENTACION URBANO 2024-2027. INCLUYE: VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZO01) TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (TERROO) AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDIDO, CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECCOCIDO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (PAV250-15) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA . VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (ACAO05) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZIN -TRIP DE 1 1/2" A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE COCNRETO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECEPCION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97, EN VIRTUD DE QUE LAS MODIFICACIONES SON NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA. 2024-2027. GOBIERNO DEL CAMBIO. PRESIDENCIA. Obras Civiles. J. L. LOPEZ MORALES. Domicilio Cal. 4000º JUAREZ S/N. Email: jlopez93@hotmail.com. Rfc: JLM931229TR2.

IV.5.- CON FECHA 08 DE JUNIO 2025, EL ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA, LA ING. ALEJANDRA CORTES MORENO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA GUERRERO RESPECTIVAMENTE, C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORALES SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA JOSÉ LUIS LÓPEZ MORALES, SUSCRIBIERON LA MINUTA DE TRABAJO PARA ASENTAR LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES (ADICIÓN) DE VOLUMENS EXTRAORDINARIO DE OBRA, ESPECÍFICAMENTE LOS CONCEPTOS EN LA PARTIDA DE GUARNICION (ECM02II) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MATERIAL SECO, TIPO "II", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M3,



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

(GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M,(DLLN201590/150) DENTELLON DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS, (REYE01) RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE VOLTEO CON PALA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M3, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIA PLUS AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZO01) TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (TERR00) AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDIDO, CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (PAV250-15) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4" . ACABADO RALLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, DESCIMBRADO, TRASLAPEO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.9753 M2, (ACA005) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZINCO TRIP DE 1 1/2" A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE COCRETO, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECEPCION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97, EN VIRTUD DE QUE LAS MODIFICACIONES SON NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, MODIFICANDO EL IMPORTE, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE DERIVA EL PRESENTE CONVENIO.

IV.6.- QUE PARA EL 28 DE JUNIO DE 2025, EL SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA JOSÉ LUIS LÓPEZ MORALES, ENTREGÓ A LA ING. ALEJANDRA CORTES MORENO RESIDENTE DE OBRA DEL "CONTRATANTE", SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO SOPORTADA CON; EL NÚMERO GENERADOR QUE DA ORIGEN A LA CANTIDAD DE OBRA SOLICITADA; DESGLOSANDO EL IMPORTE A AUMENTAR A TRAVES DEL PRESENTE CONVENIO, INDICANDO QUE NO NECESITA MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE DERIVA EL PRESENTE CONVENIO.



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

IV.7.- CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2025, LA ING. ALEJANDRA CORTES MORENO RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATANTE ELABORÓ Y PRESENTÓ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA, MOTIVA Y FUNDAMENTA LAS RAZONES EXPLÍCITAS QUE DAN LUGAR A LA APREMIANTE NECESIDAD DE FORMALIZAR UN CONVENIO MODIFICATORIO A LAS CANTIDADES EXEDENTES DEL CATÁLOGO DEL CONCEPTO DE OBRA ESPECÍFICAMENTE LOS CONCEPTOS EN LA PARTIDA DE GUARNICION (ECMG021) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIAL SECO, TIPO 1M, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M3, (GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO DE CONCRETO, CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M, (DLLON201590/150) DENTELLON DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS, (REYE01) RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PALA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M3, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIA PLUS AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZO01) TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (TERRO0) AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDIDO, CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2, (PAV250-15) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4". ACABADO RALLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, DESCIMBRADO, TRASLAPEO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.9753 M2, (ACA005) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZINCO TRIP DE 1 1/2" A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECEPCION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97, EN VIRTUD DE QUE LAS MODIFICACIONES SON NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, MODIFICANDO EL IMPORTE, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE DERIVA EL PRESENTE CONVENIO, SIN MODIFICAR EL



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

TIEMPO DE EJECUCIÓN GLOBAL DEL NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO DEL QUE SE DERIVA EL PRESENTE CONVENIO.

V.-"DICTAMEN"

SE REQUIERE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL, AUMENTANDO VOLUMENES DE OBRA: EN LA PARTIDA DE GUARNICION (ECM02II) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MATERIAL SECO, TIPO "II", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M³ CON UN IMPORTE DE \$ 927.23, (GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM² T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPORTE DE \$12,195.80, (DLLON201590/150) DENTELLON DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM² T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALEO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS POR UN IMPOPRTE DE \$5,965.86, (REYE01) RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PALA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M³ POR UN IMPOPRTE DE \$468.92, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIA PLUS AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPOPRTE DE \$1,577.40, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZ001) TRAZO Y NIVELACION MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M² POR UN IMPOPRTE DE \$972.40, (TERRO0) AFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M² POR UN IMPOPRTE DE \$4,968.20, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDIDO, CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M², POR UN IMPOPRTE DE \$4853.49, (PAV250-15) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM². AGREGADO MAXIMO 3/4". ACABADO RALLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, DESCIMBRADO, TRASLAPEO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.9753 M² POR UN IMPOPRTE DE \$ 56,428.01, (ACAO05) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZIN -TRIP DE 1 1/2" A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE COCNRETO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M POR UN IMPOPRTE DE \$1,019.10 Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECEPCION,



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 POR UN IMPOPRTE DE \$726.99 TENIENDO UN ACUMULADO GENERAL DE \$104,520.08 PESOS CON IVA INCLUIDO SIN MODIFICAR EL PLAZO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) DÍAS NATURALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCREMENTANDO EL IMPORTE DE \$2,205,660.39 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 39/100 M.N) A \$2,310,180.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CHILO OCHENTA PESOS 45/100 M.N), MISMO INCREMENTO REPRESENTA EL 4.52% DEL IMPORTE QUE COTEJA EL CONTRATO NO. MIG/FAISMUN/0019/2025/IR

VI.-“CONCLUSIONES”

INSCRIBIENDO LAS CAUSAS Y MOTIVOS DE FACTORES EXTERNOS DERIVADAS POR LAS CONDICIONES SOCIALES Y DEMÁS CUESTIONES TÉCNICAS DE FUNCIONALIDAD QUE DIERON ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN EL INCREMENTO DE VOLUMENES EXTRAORDINARIO AL PRESUPUESTO, SIN MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE COTEJA NO. MIG/FAISMUN/0019/2025/IR, CUYO OBJETO ES; "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHACALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025", LO ANTERIOR ATRIBUYE NECESARIAMENTE LA FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO ESPECÍFICAMENTE EN LA ADICIÓN DE VOLUMENES EXTRAORDINARIO DE OBRA AL PRESUPUESTO, EN LA PARTIDA DE GUARNICION (ECM02II) EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIAL SECO, TIPO "II", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00M. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 3.00 M3 CON UN IMPORTE DE \$ 927.23, (GUION152050/150) GUARNICIÓN DE 15X20X50 CM DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE EL SUMINISTRO DEL CONCRETO. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPORTE DE \$12,195.80, (DLLON201590/150) DENTELÓN DE 20 CM DE BASE X 15 CM DE CORONA Y 90 CM DE ALTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2", INCLUYE: CIMBRADO, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, JUNTAS CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 6.00 MTS POR UN IMPOPRTE DE \$5,965.86, (REYE01) RELLENO EN TEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O CORTES, COMPACTADO CON COMPACTADOR (BAILARINA), INCLUYE: VOLTEO CON PALA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 2.32 M3 POR UN IMPOPRTE DE \$468.92, (306-PYP-05-103) PINTURA PARA TRAFICO BASE AGUA COLOR VIA PLUS AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.30 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 20.00 M POR UN IMPOPRTE DE \$1,577.40, EN LA PARTIDA DE PAVIMENTO PRESENTARA UN INCREMENTO LOS CONCEPTOS DE (TZ001) TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVELACION (TERR00) REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M2 POR UN IMPOPRTE DE \$972.40, (TERRO0) AFINE, NIVELACION Y

ESTADOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE IGUALAPA, GRO
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA
CONVENIO No. MIG-2025/019-CM
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECANICO. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M² POR UN IMPORTE DE \$4,968.20, (REFMALL) SUMINISTRO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, PARA REFUERZO DE PAVIMENTO Y/O LOSAS, INCLUYE: EXTENDIDO, CORTES, TRASLAPES CON AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 M², POR UN IMPORTE DE \$4853.49, (PAV250-15) PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM². AGREGADO MAXIMO 3/4". ACABADO RALLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, DESCIMBRADO, TRASLAPEO VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA . VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.9758 M³ POR UN IMPORTE DE \$ 56,428.01, (ACA005) COLOCACIÓN DE CONTRAJUNTA DE PVC ZIN -TRIP DE 1.125 M² A CADA 3M, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL EN JUNTA DE LOSA DE COCNRETO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 18.27 M³ POR UN IMPORTE DE \$1,019.10 Y (LIMP01) LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA PARA SU ENTREGA-RECEPCION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN EXTRAORDINARIO DE 65.97 POR UN IMPORTE DE \$726.99, TENIENDO UN ACUMULADO GENERAL DE \$104,520.08 PESOS CON IVA INCLUIDO, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) DÍAS NATURALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCREMENTANDO EL IMPORTE DE \$2,205,660.39 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 39/100 M.N) A \$2,310,180.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS 45/100 M.N), INCLUYENDO EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO IVA.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICARIO CONSISTE EN INCREMENTAR VOLUMENES DE OBRA AL PRESUPUESTO DE OBRA ALTERANDO EL MONTO Y SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NO. MIG/FAISMUN/0019/2025/IR, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHACALAPA MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025", EN VIRTUD DE LAS JUSTIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO IV.2 Y IV.7 DE LOS ANTECEDENTES DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

SE INCREMENTA EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL EN LA CANTIDAD DE \$104,520.08 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE EI IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE SERÁ PAGADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y DE CONFORMIDAD AL AVANCE EN

ING. JOSÉ LUIS LOPEZ MORALES
DOMICILIO: CAL. SANTO JUAREZ S/N
TELÉFONO: 01 743 31229782
E-MAIL: jlopez331229782@Hotmail.com



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE";

C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" O "EL CONTRATANTE" Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN O SENTENCIA EJECUTORIADA POR AUTORIDAD COMPETENTE

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE "EL CONTRATISTA", Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS (VEinte) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "EL CONTRATANTE" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, EN CASO CONTRARIO, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES A QUE SE REFIEREN LAS CLÁUSULAS ANTERIORES Y SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO QUINCENALMENTE, QUE CONSIDERA LOS CONCEPTOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, ASÍ COMO CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS VALORIZADO EN EL QUE SE INDICAN LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE LO CONFORMAN Y SU ORIGEN, Y QUE FIRMADOS POR "EL CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" COMO ANEXOS NÚMEROS 2 Y 3, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO Y DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027



TESORERIA

2024-2027

GOBIERNO DEL CAMBIO

[Firma]



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

CONVENIO No. MIG-2025/019-CM

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL FINAL Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS UTILES LA CIUDAD DE IGUALAPA GUERRERO A 01 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALAPA, GUERRERO

PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS
PRESIDENCIA
2024 -2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

TESTIGOS

EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
C. ARQ. CEE. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



ING. JOSE LUIS LÓPEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO: CALF. BENITO JUAREZ S/N
EMAIL: jllm33@hotmail.com
RFC. LOM1931229TR2



TESORERA MUNICIPAL
L.C. MAGDALENA GUILLÉN CRUZ
GOBIERNO DEL CAMBIO